CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 11/2023

"ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT, NOTEBOOK Y ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB - ID N° 436.545"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 31 (treinta y un) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, se reúnen, los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución N° 15/2023 por la **Lic. María Morel de Cantero**, Directora de la Dirección Administrativa, el **Lic. Rubén David Granada**, Jefe del Departamento de Tecnología de la información y Comunicación (TIC), el **Ing. Inf. Osval Cano**, Director de Gabinete y el **Abg. Christian David Godoy Silveira**, Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica, todos funcionarios de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Contratación Directa (CD) N° 11/2023 - "ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT, NOTEBOOK Y ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB** - individualizado con el **ID N° 436.545**, llevado a cabo por la **Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**.

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, el artículo 63° del Decreto N° 2992/2019, y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 2051/2003, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), por Memorando DGAF N° 893/2023, del 4 de octubre de 2023, remitió a la Coordinación de Contrataciones, las especificaciones técnicas del llamado para la adquisición de access point, notebook y actualización del sitio web, a cuyo efecto, se previó un monto total de Gs. 121.150.000 (guaraníes ciento veintiún millones ciento cincuenta mil) para el proceso licitatorio.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó teniendo en cuenta los créditos presupuestarios en la línea 1-001-00- con fuente de financiamiento 10, con la siguiente distribución:
Actividad 1, 543 - Adquisiciones de equipos de computación; y la Actividad 1, 579 - Activos intangibles, conforme al siguiente detalle:

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2023	1	001	00	01	543	Adquisiciones de equipos de computación	10	1	99	101.150.000.
2023	1	001	00	01	579	Activos intangibles	10	1	99	20.000.000.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto, el veinticinco de octubre del corriente año se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa, según el siguiente detalle:

Lic. María Morel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

Lic. Rubén David Granada
Jefe del Dpto. de TIC
ANEAES

Abg. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

Ing. Osval Cano
Director de Gabinete
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Nº	Oferentes	Correo electrónico	Precio total de la oferta (IVA incluido)	En letras
1	**SDA Paraguay S.A.**	info@sda.com.py	**Gs. 27.000.000.**	Guaraníes veintisiete millones.
2	**Emprendimientos del Sur S.A.**	infosend@grupoedelsur.com	**Gs. 38.244.000.**	Guaraníes treinta y ocho millones doscientos cuarenta y cuatro mil.
3	**Data Lab S.A.**	datalab@datalab.com.py	**Gs. 40.575.600.**	Guaraníes cuarenta millones quinientos setenta y cinco mil seiscientos.
4	**Information Technology Consulting Support S.A. (ITCS S.A.)**	licitaciones@itcs.com.py	**Gs. 117.386.000.**	Guaraníes ciento diecisiete millones trescientos ochenta y seis mil.

4. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el inciso a) numeral 1° del artículo 63° del Decreto Nº 2992/2019, se procedió a verificar si las ofertas presentadas por las firmas oferentes **SDA Paraguay S.A., Emprendimientos del Sur S.A., Data Lab S.A.** y **Information Technology Consulting Support S.A. (ITCS S.A.)** cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en la Carta de Invitación, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	SDA Paraguay S.A.	Emprendimientos del Sur S.A.	Data Lab S.A.	Information Technology Consulting Support S.A. (ITCS S.A.)
a) Formulario de Oferta. *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de **la persona jurídica** tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. María Mora de Cantero
Dirección Administrativa

Lic. Rubén David Granada
Jefe del Dpto. de TIC
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

Ing. Osvai Cano
Director de Gabinete
ANEAES

William Richardson Nº 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Documentos solicitados	SDA Paraguay S.A.	Emprendimientos del Sur S.A.	Data Lab S.A.	Information Technology Consulting Support S.A. (ITCS S.A.)
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

5. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS OFERENTES:

"Adquisición de access point, notebook y actualización del sitio web - (CD) N° 11/2023 - ID N° 436.545"			PRECIO REFERENCIAL		SDA Paraguay S.A.		Más Caro	Más Barato
Ítem	**Descripción del bien**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**	**15%**	**25%**
1	Access point wireless.	**3**	18,052,407	54,157,221	NO COTIZA		20,760,268	13,539,305
2	Notebook - tipo 2 – intermedia.	**3**	11,260,000	33,780,000	9,000,000	27,000,000	12,949,000	8,445,000
3	Actualización de sitio web.	**1**	15,033,333	15,033,333	NO COTIZA		17,288,333	11,275,000
		Precio Total:		**102,970,554**		**27,000,000**		

"Adquisición de access point, notebook y actualización del sitio web - (CD) N° 11/2023 - ID N° 436.545"			PRECIO REFERENCIAL		Grupo Emprendimientos del Sur S.A.		Más Caro	Más Barato
Ítem	**Descripción del bien**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**	**15%**	**25%**
1	Access point wireless.	**3**	18,052,407	54,157,221	NO COTIZA		20,760,268	13,539,305
2	Notebook - tipo 2 – intermedia.	**3**	11,260,000	33,780,000	12,748,000	38,244,000	12,949,000	8,445,000
3	Actualización de sitio web.	**1**	15,033,333	15,033,333	NO COTIZA		17,288,333	11,275,000
		Precio Total:		**102,970,554**		**38,244,000**		

Lic. María Mónel de Caniaro
Dirección Administrativa
ANEAES

Lic. Rubén David Granada
Jefe del Dpto. de TIC
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

Ing. Osvai Cano
Director de Gabinete
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

"Adquisición de access point, notebook y actualización del sitio web - (CD) N° 11/2023 - ID N° 436.545"			PRECIO REFERENCIAL		Information Technology Consulting Support S.A. (ITCS S.A.)		Más Caro	Más Barato
Ítem	Descripción del bien	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	15%	25%
1	Access point wireless.	3	18,052,407	54,157,221	20,580,000	61,740,000	20,760,268	13,539,305
2	Notebook - tipo 2 – intermedia.	3	11,260,000	33,780,000	12,836,000	38,508,000	12,949,000	8,445,000
3	Actualización de sitio web.	1	15,033,333	15,033,333	17,138,000	17,138,000	17,288,333	11,275,000
		Precio Total:		102,970,554		117,386,000		

5.1 VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA PRESENTADA SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 1890/2020:

5.1.1. SDA Paraguay S.A.:

Constatando que la firma oferente **SDA Paraguay S.A.** no sobrepasan los parámetros establecidos por la normativa administrativa aplicable.

5.1.2. Emprendimientos del Sur S.A.:

Constatando que la firma oferente **Emprendimientos del Sur S.A.** no sobrepasan los parámetros establecidos por la normativa administrativa aplicable.

5.1.3. Information Technology Consulting Support S.A. (ITCS S.A.):

Constatando que la firma oferente **Information Technology Consulting Support S.A. (ITCS S.A.)** no sobrepasan los parámetros establecidos por la normativa administrativa aplicable.

5.2 COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el el inciso a) numeral 2° del art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se ha procedido a verificar la planilla de precios presentadas por las firmas oferentes **SDA Paraguay S.A., Emprendimientos del Sur S.A., Data Lab S.A.** y **Information Technology Consulting Support S.A. (ITCS S.A.)** teniendo en cuenta que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, constatándose que las mismas no contienen errores aritméticos.

5.3 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

No se ha aplicado lo referente al margen de preferencia, en vista a que las ofertas de las firmas oferentes **SDA Paraguay S.A., Emprendimientos del Sur S.A., Data Lab S.A.** y **Information Technology Consulting Support S.A. (ITCS S.A.)**, no han presentado el certificado de origen nacional en el presente proceso, por tanto, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), no se configura los supuestos señalados para la aplicación del margen de preferencia.

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES:

De conformidad a lo establecido en el inciso a) numeral 3 del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procede a evaluar a la primera mejor oferta en precio, presentada por la firma oferente **SDA Paraguay S.A.,**

Lic. Rubén David Granada
Jefe del Dpto. de TIC
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

Ing. Osvaldo Cano
Director de Gabinete
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Emprendimientos del Sur S.A. e Information Technology Consulting Support S.A. (ITCS S.A.), habiéndose observado cuanto sigue:

6.1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

De conformidad a lo establecido en el art. 62° del Decreto N° 2992/2019, en fecha 25 de octubre del corriente, se ha procedido a solicitar a través del correo declarado por la firma oferente **Information Technology Consulting Support S.A. (ITCS S.A.)**, la presentación de los siguientes documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidas:

1. Demostrar la experiencia en la adquisición de access point objeto del presente proceso, mínima de 3 (tres) años, que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas y/o privadas, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50% como mínimo del monto total de la presente licitación**, de los **3 últimos años (2020, 2021 y 2022)**, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio. Los certificados deberán corresponder a cada contrato presentado. La factura o contrato que no venga acompañado de su correspondiente constancia de buen cumplimiento no será considerado. **PARA EL ITEM N° 1 – ACCESS POINT.**
2. Demostrar la experiencia en la adquisición de notebook objeto del presente proceso, mínima de 3 (tres) años, que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas y/o privadas, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50% como mínimo del monto total de la presente licitación**, de los **3 últimos años (2020, 2021 y 2022)**, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio. Los certificados deberán corresponder a cada contrato presentado. La factura o contrato que no venga acompañado de su correspondiente constancia de buen cumplimiento no será considerado. **PARA EL ITEM N° 2 – NOTEBOOK – TIPO 2 - INTERMEDIA.**
3. Demostrar la experiencia en actualización de sitio web objeto del presente proceso, mínima de 3 (tres) años, que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas y/o privadas, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50% como mínimo del monto total de la presente licitación**, de los **3 últimos años (2020, 2021 y 2022)**, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio. Los certificados deberán corresponder a cada contrato presentado. La factura o contrato que no venga acompañado de su correspondiente constancia de buen cumplimiento no será considerado. **PARA EL ITEM N° 3 – ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB.**
4. **PARA EL ITEM N° 3 – ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB.** El oferente deberá contar con 1 (un) administrador de proyecto que deberá contar con certificación o experiencias demostrables con contratos que avalen la experiencia requerida de los **3 últimos años (2020, 2021 y 2022)** de antigüedad en las siguientes tecnologías:
   4.1. Análisis y Diseño de software
   4.2. Desarrollo de Software
   4.3. Bases de datos
   4.4. Arquitectura de software
   4.5. Implementación de sistemas de gestión.
   Obs.: Los técnicos deben ser de staff demostrable con planilla de IPS.
5. **PARA EL ITEM N° 3 – ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB.** El oferente deberá contar con al menos 1 (un) programador que deberá contar con certificación o experiencias demostrables con contratos que avalen la experiencia requerida de al menos 1 (un) año de antigüedad en las siguientes tecnologías:

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior – ANEAES – República del Paraguay

Ing. Osvaldo Cano
Director de Gabinete
ANEAES

Lic. Maria Mosel de Caballero
Dirección Administrativa
ANEAES

Lic. Rubén David Granada
Jefe del Dpto. de TIC
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

5.1. Desarrollo de Software
5.2. Bases de datos
5.3. Lenguajes orientados a objetos: C++, Java o Python.
5.4. Lenguaje de programación JavaScript, CSS y HTML, jQuery o PHP.
5.5. Manejo de Frameworks Nodejs Express, Reactjs, Vuejs, Fastapi, Flask, Laravel o similares
Obs.: Los técnicos deben ser de staff demostrable con planilla de IPS.

6. Deberá contar con 2 (dos) técnicos con certificación de nivel CCNP o NSE8 o similares con una antigüedad de al menos 1 año demostrable mediante planilla de IPS. **PARA EL ITEM N° 1 - ACCESS POINT.**
7. Deberá contar con 4 (cuatro) técnicos con certificación de nivel CCNA o NSE4 o similares con una antigüedad de al menos 1 año demostrable mediante planilla de IPS. **PARA EL ITEM N° 1 - ACCESS POINT.**
8. Deberá contar con al menos 4 (cuatro) técnicos certificados en Cableado Estructurado con una antigüedad de al menos 1 año demostrable mediante planilla de IPS. **PARA EL ITEM N° 1 - ACCESS POINT.**
9. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. **PARA EL ITEM N° 1 - ACCESS POINT.**
10. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. **PARA EL ITEM N° 2 - NOTEBOOK - TIPO 2 - INTERMEDIA.**

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma oferente **Information Technology Consulting Support S.A. (ITCS S.A.)**, a través de la nota remitida al correo de la UOC en fecha 26 de octubre del corriente ha presentado las documentaciones solicitadas.

En fecha 26 de octubre del corriente, se procedió a solicitar a través del correo declarado por la firma oferente **Emprendimientos del Sur S.A.**, la presentación de los siguientes documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidas.

1. Balance General y Cuadro de Estados de Resultados de los **años 2020, 2021 y 2022** para contribuyentes de IRACIS e IRE GENERAL, así como el Impuesto a la Renta Formulario 101 y 500 dependiendo del año al cual corresponde la liquidación, correspondientes a los **ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022**.
2. Demostrar la experiencia en la adquisición de notebook objeto del presente proceso, mínima de 3 (tres) años, que podrán corresponder tanto a Instituciones públicas y/o privadas, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50% como mínimo del monto total de la presente licitación**, de los **3 últimos años (2020, 2021 y 2022)**, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio. Los certificados deberán corresponder a cada contrato presentado. La factura o contrato que no venga acompañado de su correspondiente constancia de buen cumplimiento no será considerado. **PARA EL ITEM N° 2 - NOTEBOOK - TIPO 2 - INTERMEDIA.**
3. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. **PARA EL ITEM N° 2 - NOTEBOOK - TIPO 2 - INTERMEDIA.**

En consecuencia, a la solicitud realizada, la firma oferente **Emprendimientos del Sur S.A.**, no dio respuesta a los requerimientos realizado.

Los documentos presentados por parte de las firmas oferentes **SDA Paraguay S.A.**, **Emprendimientos del Sur S.A.** e **Information Technology Consulting Support S.A. (ITCS S.A.)**, este comité de Evaluación ha procedido a verificar el cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Ing. Osvaí Cano
Director de Gabinete
ANEAES

Lic. María Mora de Caballero
Dirección Administrativa
ANEAES

Lic. Rubén David Granada
Jefe del Dpto. de TIC
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Asesoría Jurídica
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

REQUISITOS	SDA Paraguay S.A.	Emprendimientos del Sur S.A.	Information Technology Consulting Support S.A. (ITCS S.A.)
Documentos legales para todos los Oferentes:			
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Presenta	No Presenta	No Presenta
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formulario.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Otros documentos:			
Balance General y Cuadro de Estados de Resultados de los **años 2020, 2021 y 2022** para contribuyentes de IRACIS e IRE GENERAL, así como el Impuesto a la Renta Formulario 101 y 500 dependiendo del año al cual corresponde la liquidación, correspondientes a los **ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022**.	Cumple	**No Cumple	Cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022).	1,46	**No Cumple	3,28
Endeudamiento: pasivo total / activo total (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022).	0,79	**No Cumple	0,60
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (El promedio en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, no deberá ser negativo).	3,00%	**No Cumple	153,57%
Copia de facturaciones y/o recepciones finales o contratos que avalen la experiencia requerida. **PARA EL ITEM N° 1 – ACCESS POINT.**	No Aplica	No Aplica	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales o contratos que avalen la experiencia requerida. **PARA EL ITEM N° 2 – NOTEBOOK – TIPO 2 - INTERMEDIA.**	Cumple	**No Cumple	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales o contratos que avalen la experiencia requerida. **PARA EL ITEM N° 3 – ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB.**	No Aplica	No Aplica	Cumple

Dr. Christian Godoy S. Dpto. Asesoría Jurídica ANEAES
Lic. María Mónica de Caballero Dirección Administrativa ANEAES
Lic. Rubén David Granada Jefe del Dpto. de TIC ANEAES
Ing. Osvaldo Cano Director de Gabinete ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

REQUISITOS	SDA Paraguay S.A.	Emprendimientos del Sur S.A.	Information Technology Consulting Support S.A. (ITCS S.A.)
PARA EL ITEM N° 3 – ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB. Copia de certificación del administrador de proyecto o copia de contratos que avalen la experiencia requerida.	No Aplica	No Aplica	Cumple
PARA EL ITEM N° 3 – ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB. Copia de certificación de programador o copia del contrato que avalen la experiencia requerida.	No Aplica	No Aplica	Cumple
Curriculum actualizado de los 2 (dos) técnicos, copia de los certificados en CCNP o NSE8 o similares, estos técnicos declarados deben contar con una antigüedad de al menos 1 año en la nómina permanente del oferente demostrable mediante planilla de IPS. **PARA EL ITEM N° 1 – ACCESS POINT.**	No Aplica	No Aplica	Cumple
Curriculum actualizado de los 4 (cuatro) técnicos, copia de los certificados en CCNA o NSE4 o similares, estos técnicos declarados deben contar con una antigüedad de al menos 1 año en la nómina permanente del oferente demostrable mediante planilla de IPS. **PARA EL ITEM N° 1 – ACCESS POINT.**	No Aplica	No Aplica	Cumple
Curriculum actualizado de los 4 (cuatro) técnicos, copia de los certificados en Cableado Estructurado, estos técnicos declarados deben contar con una antigüedad de al menos 1 año en la nómina permanente del oferente demostrable mediante planilla de IPS. **PARA EL ITEM N° 1 – ACCESS POINT.**	No Aplica	No Aplica	Cumple
Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. **PARA EL ITEM N° 1 – ACCESS POINT.**	No Aplica	No Aplica	Cumple
Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. **PARA EL ITEM N° 2 – NOTEBOOK – TIPO 2 - INTERMEDIA.**	*No Cumple	**No Cumple	Cumple

*La firma oferente **SDA Paraguay S.A.**, las especificaciones del equipo ofertado **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, específicamente en los ítems de conectividad donde se solicita una tarjeta de red 10/100/1000 full dúplex con puerto RJ-45 integrado e interno, y el equipo ofertado según catálogo proveído no cuenta con ranura Ethernet Integrada, además, en lo que respecta al Sistema Operativo, el modelo ofertado posee la versión de Windows Home, idioma español y los que se solicita es Licencia de Windows Pro 64 Bits OEM en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. En otro punto, las especificaciones mencionan como exigido que la gama de colores deben ser Blanco, negro o escala de grises y el modelo ofertado es de color azul, según catálogo presentado, por tanto, la misma **no cumple** con los citados requisitos de evaluación y, en consecuencia, corresponde el **rechazo de su oferta**.

La firma oferente **Emprendimientos del Sur S.A., no presenta su balance general y cuadro de estados de resultados de los **años 2020, 2021 y 2022** para contribuyentes de IRACIS e IRE GENERAL, así como el impuesto

Ing. Osvai Cano
Director de Gabinete
ANEAES

Lic. María Mora de Caniaro
Dirección Administrativa
ANEAES

Lic. Rubén David Granada
Jefe del Dpto. de TIC
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

William Richardson 346 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

a la renta formulario 101 y 500 dependiendo del año al cual corresponde la liquidación, correspondientes a los **ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022**, como tampoco copia de facturaciones y/o recepciones finales o contratos que avalen la experiencia requerida. **PARA EL ITEM N° 2 – NOTEBOOK – TIPO 2 - INTERMEDIA** para acreditar su experiencia. Asimismo, no remite el catálogos y especificaciones originales del equipo ofertado. **PARA EL ITEM N° 2 – NOTEBOOK – TIPO 2 - INTERMEDIA**, pese a haber solicitado esta convocante mediante nota al correo declarado por el oferente, por tanto, la misma **no cumple** con los citados requisitos de evaluación y, en consecuencia, corresponde **el rechazo de su oferta**.

Analizada las documentaciones presentadas por la firma oferente **Information Technology Consulting Support S.A. (ITCS S.A.)**, este Comité de Evaluación, constató que la misma se ajusta a lo requerido en la Carta de Invitación, por lo que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

7. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015:

Seguidamente, **en base lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015**, el Comité procedió a verificar **a través del SINARH, si el representante y el firmante oferente se hallan incluidos en las prohibiciones y limitaciones del artículo 40 de la Ley N° 2051/2003**, dando como resultado lo que sigue:

Information Technology Consulting Support S.A. (ITCS S.A.)	
Sr. Gabriel Esculies Arditi - C.I.C. N° 1.566.791 No Registra Datos	Sr. Renato Andrea Pontiggia Berton - C.I.C. N° 3.629.060 No Registra Datos
Sr. Cesar Romeo Acosta Formoso - C.I.C. N° 3.298.115 No Registra Datos	

En la verificación en el SINARH, se pudo corroborar que el firmante de la oferta y los representantes de la firma Information Technology Consulting Support S.A. (ITCS S.A.), no se encuentra comprendidos en las prohibiciones contenidas en el artículo 40° de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada por la firma oferente **Information Technology Consulting Support S.A. (ITCS S.A.)**, se adecua a lo requerido en la Carta de Invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

N°	Oferente	Especificación Técnica	Observación
1	**Information Technology Consulting Support S.A. (ITCS S.A.)**	Cumple	Ninguna

9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el inciso a) del artículo 63 del Decreto N° 2992/2019 y de acuerdo a lo determinado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que dispone: "*Forma de Adjudicación: **POR ITEM***", este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del llamado identificado con el **ID N° 436.545** a la firma **Information Technology Consulting Support S.A. (ITCS S.A.)** con **RUC N° 80046953-4**, en los **ítems N° 1, 2 y 3**, por un **monto total de Gs. 117.386.000 (guaraníes ciento diecisiete**

Ing. Osval Cano
Director de Gabinete
ANEAES

Lic. María Mora de Caniato
Dirección Administrativa
ANEAES

Lic. Rubén David Granada
Jefe del Dpto. de TIC
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Jurídico
ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

millones trescientos ochenta y seis mil), según los precios unitarios que fue presentado por la empresa mencionada, detallados en el cuadro siguiente:

Actividad: 1

"Adquisición de access point, notebook y actualización del sitio web - (CD) N° 11/2023 - ID N° 436.545"						**Information Technology Consulting Support S.A. (ITCS S.A.)**			
Ítem	**Código catalogo**	**Descripción del bien**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	43222620-001	Access point wireless.	Unidad	Unidad	**3**	Aruba	EEUU	20,580,000	61,740,000
2	43211509-001	Notebook - tipo 2 – intermedia.	Unidad	Unidad	**3**	HP	EEUU	12,836,000	38,508,000
3	43232107-001	Actualización de sitio web.	Unidad	Unidad	**1**	ITCS	Paraguay	17,138,000	17,138,000
								Precio Total:	**117,386,000**

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Christian David Godoy Silveira
Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica

Lic. María Morel de Cantero
Directora de la Dirección Administrativa

Lic. Rubén David Granada López
Jefe del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)

Ing. Inf. Osval David Cano Insfrán
Director de Gabinete

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Telefax: +595 21 3286081 / 3286079
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ANALISIS FINANCIERO "SDA Paraguay S.A."

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	AÑO 2022	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Activo Corriente	5,508,554,834	1.26	5,817,524,554	1.72	6,954,454,711	1.39	4.38	3	1.46	Cumple
Pasivo Corriente	4,359,088,788		3,377,021,759		4,999,331,064					

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2020, 2021 y 2022)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	AÑO 2022	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Pasivo Total	4,359,088,788	0.7882	4,621,849,327	0.7924887	5,549,331,064	0.79	2.37	3	0.79	Cumple
Activo Total	5,530,438,862		5,832,069,437		6,996,157,665					

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2020, 2021 y 2022)

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	AÑO 2022	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	16,595,145	0.016595	36,926,534	0.036927	36,606,491	0.036606	0.090128	3	3.00%	Cumple
Capital	1,000,000,000		1,000,000,000		1,000,000,000					

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2020, 2021 y 2022)

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

Lic. María Morel de Cardozo
Dirección Administrativa
ANEAES

Lic. Rubén David Granada
Jefe del Dpto. de TIC
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES

Ing. Osvai Cano
Director de Gabinete
ANEAES

ANALISIS FINANCIERO "Information Technology Consulting Support S.A. (ITCS S.A.)"

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	AÑO 2022	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Activo Corriente	6,717,153,071	6.31	13,538,293,067	1.85	18,000,594,730	1.68	9.83	3	3.28	Cumple
Pasivo Corriente	1,065,147,912		7,334,765,679		10,741,172,109					

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2020, 2021 y 2022)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	AÑO 2022	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Pasivo Total	4,587,605,060	0.6278	8,235,186,525	0.5661786	11,280,022,391	0.59	1.79	3	0.60	Cumple
Activo Total	7,307,452,770		14,545,209,881		19,041,658,999					

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2020, 2021 y 2022)

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2020	COEFICIENTE	AÑO 2021	COEFICIENTE	AÑO 2022	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	1,535,001,084	1.535001	3,410,666,864	1.364267	4,269,859,399	1.707944	4.607212	3	153.57%	Cumple
Capital	1,000,000,000		2,500,000,000		2,500,000,000					

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2020, 2021 y 2022)

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Lic. María Morel de Camaño
Jefe Administrativo

Lic. Rubén David Granada
Jefe del Dpto. de TIC
ANEAES

Ing. Osvaí Cano
Director de Gabinete
ANEAES

Dr. Christian Godoy S.
Dpto. Asesoría Jurídica
ANEAES